

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Exámenes Profesionales

Coordinación de Revisión y Control Documental



Convocatoria 4-25

### DIPLOMADO PRESENCIAL y/o EN LÍNEA

Se le convoca al alumnado egresado de la FCA y de Instituciones Incorporadas que hayan acreditado su opción de titulación, a realizar trámite de título profesional.

Verifique que aparezca su nombre en [LA LISTA](#) de convocados para este período.

#### Alumnado de la Facultad de Contaduría y Administración:

Verificar el rubro de **Procedimiento para prueba oral y título profesional (FCA-UNAM)** en su opción de Titulación, para revisar la **DOCUMENTACIÓN** a entregar en ventanillas de la Coordinación de Revisión y Control Documental de Exámenes Profesionales de la FCA durante el periodo de recepción de documentos que más adelante se especifica. Si el alumno cumple con todo lo solicitado, se le entregará la Notificación y la Constancia de Examen Profesional.

#### Alumnado de Instituciones Incorporadas:

Verificar el **Procedimiento para prueba oral y título profesional (instituciones incorporadas)** en su opción de titulación y recoger en las fechas que a continuación se especifican la NOTIFICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL en ventanillas de la Coordinación de Revisión y Control Documental de Exámenes Profesionales de la FCA. Posterior a la recepción de su Constancia de Examen Profesional ponerse en contacto con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) para realizar los pagos respectivos y entregar la documentación necesaria.

### CALENDARIO

Entregar documentos y recoger notificación (De acuerdo al apellido)  
Sin excepción alguna **NO** se entregará fuera del horario establecido

FECHA	APELLIDOS	HORARIO
2 de abril	A – J	De 09:00 a 13:00 horas
	L – Z	De 16:00 a 18:00 horas

**FECHA APROXIMADA DE APLICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL ORAL (SEGÚN SEA EL CASO)**

**Del 28 al 30 de abril de 2025**

### NOTAS:

- Es responsabilidad del alumno el entregar los documentos completos y debidamente requisitados en tiempo y forma, de lo contrario no se podrá continuar con el trámite de Examen Profesional y tendrá que solicitarlo nuevamente, según sea el caso.
- **El trámite sólo podrá ser realizado por el interesado.**
- Recoger Notificación de Examen Profesional con una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- Presentarse únicamente en la fecha y hora estipulada para los trámites respectivos.

Informes: Ventanilla de Revisión y Control Documental, Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.



Exámenes Profesionales  
Coordinación de Revisión y Control Documental  
Ciudad Universitaria, a 13 de marzo de 2025